



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: SDIF-DA-RM-2022-01**



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche, Estado de Campeche, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II, III y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 23 párrafo primero y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2 y 53 fracción XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche; 20 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de acuerdo con los términos siguientes:

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL: SDIF-DA-RM-2022-01
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”.**

NÚMERO DE LICITACIÓN	FECHA LÍMITE PARA CONSULTAR Y OBTENER LAS BASES	COSTO INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
SDIF-DA-RM-2022-01	25 DE ENERO DE 2022	15 UMA	18 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS	27 DE ENERO DE 2022 A LAS 10:00 HRS	28 DE ENERO DE 2022 A LAS 10:00 HRS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
UNICA	Servicios de atención primaria de salud; específicamente en atención médica general, odontológica, psicológica, optometría, nutricional, servicios de laboratorio, fisioterapia y ultrasonido al público en general a bajo costo con calidez y trato personalizado.	01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Las bases de la Licitación estarán disponibles en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicado en el predio número 331, de la calle 10, entre calle 59 y 61, Colonia Centro Histórico, Código Postal 24000 de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Las características, especificaciones y demás condiciones técnicas del Servicio a adquirir, se establecerán en el “Anexo “A” de las Bases de la presente Convocatoria.
- La Junta de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se llevarán a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente liga: <https://meet.google.com/rtp-ckcj-xth>
- Las preguntas para la Junta de Aclaraciones, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar 24 horas antes de la celebración de la misma, mediante escrito firmado por el licitante o su representante legal, escaneado, y en modo electrónico en



formato Word, en relación al contenido de las Bases y sus anexos, cláusulas del modelo de contrato y la forma de integración y presentación de sus propuestas, en el siguiente correo electrónico: difmunicipalcampeche_rm@hotmail.com

- Origen de los recursos: Recurso propio, Ejercicio Fiscal 2022.
- Idioma: Los Licitantes deberán presentar toda la documentación en idioma español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- El tiempo máximo de entrega del Servicio será el señalado en las bases de la convocatoria y se sujetará a lo estipulado en el contrato.
- La entrega y recepción de los Servicios será estipulado en el contrato, la que deberá establecer la fecha y hora de recepción de los mismos, así como el nombre completo de la persona que entrega y de quien recibe, su cargo o comisión y firma, en el lugar que para tal efecto designe la convocante.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 11 de enero de 2022.

ING. HUGO ROGELIO PIÑA ALPUCHE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE